CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:16

Moción de Orden del Día N° 13823

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los congresistas de la República que suscriben, integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO HONOR Y DEMOCRACIA**, en ejercicio de la facultad que les confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presentan la siguiente Moción de Orden del Día:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de octubre de 1979 los países de Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela crearon el Parlamento Andino a través del Tratado Constitutivo del Parlamento Andino suscrito en la ciudad de La Paz;

Que, el Parlamento Andino es el órgano deliberante común del Sistema Andino de Integración, su naturaleza es comunitaria y representa a los pueblos de la Comunidad Andina;

Que, actualmente el Parlamento Andino está conformado por 25 miembros titulares que representan a los pueblos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, tiene su sede permanente en Bogotá, Colombia y para el período anual de sesiones 2024-2025 la Presidencia de este organo legislativo supranacional la tiene el Perú a través del Parlamentario Andino Dr. Gustavo Adolfo Pacheco Villar;

Que, este viernes 25 de octubre de 2024 el Parlamento Andino cumple 45 años de creación por lo que es necesario que el honorable Congreso de la República del Perú exprese su saludo institucional por el aniversario del órgano deliberante del Sistema Andino de Integración;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero: Saludar y felicitar al Parlamento Andino en la persona de su Presidente el Parlamentario Andino Dr. Gustavo Adolfo Pacheco Villar y para que por su intermedio haga extensivo el saludo y reconocimiento a los Parlamentarios Andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, con motivo de celebrarse el 25 de

octubre del presente año el cuadragesimo quinto Aniversario de creación de la referida institución.

Segundo: Trasladar la presente moción de saludo al Parlamentario Andino Dr. Gustavo Adolfo Pacheco Villar en su calidad de Presidente del Parlamento Andino.

Lima, 10 de octubre de 2024

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República
Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Honor y Democracia

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTOYA MANRIQUE Jorge Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 17:55:26-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CUETO ASERVI Jose Ernesto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2024 13:25:24-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2024 13:16:21-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PADILLA ROMERO Javier Rommel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 22:11:14-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ECHAIZ DE NUÑEZ IZAGA Gladys Margot FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2024 14:51:45-0500